

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LICORES NACIONALES S.A.

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en Art. 279 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Compañía, como comisario de LICORES NACIONALES S.A. pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración y mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados, y que se ha cumplido con la revisión mensual de los balances.

Debo indicar que la administración ha mantenido una adecuada custodia y conservación de sus bienes y de los pertenecientes a terceros.

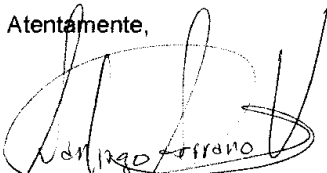
La Empresa en el período fiscal 2007 se encontraba en fase pre operativa, porque lo que no presenta ningún movimiento en Ventas, y por lo tanto, tampoco en Costo de Ventas, ni gasto alguno.

Su Balance General tiene las siguientes cifras: Disponible \$800; el Patrimonio tiene como cuentas el Capital de \$800.

De los Señores Accionistas:

Cuenca, Julio de 2009.

Atentamente,



Santiago Serrano Vicuña.

COMISARIO



Rebeca Idrovo Polo